

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES TECNICAS Y MANTENIMIENTO RETENA S.A.

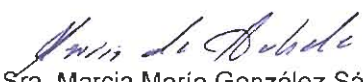
En la ciudad de Quito, el día treinta del mes de Enero del dos mil quince, a partir de las 17H00, en las oficinas de la compañía situada en la Avenida de la Prensa N47-296, se reúne la Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía REPRESENTACIONES TECNICAS Y MANTENIMIENTO RETENA S.A. Se encuentran presentes los siguientes accionistas: Ingeniero Jorge Luis Aubele Andrade; Señora Marcia María González Sánchez, quienes representan en conjunto el 69.75% del capital suscrito y pagado de la compañía, según consta en lista de asistentes a esta Junta General, los accionistas deciden constituirse en Junta General y Universal al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la Sra. Marcia María González Sánchez, en su calidad de Presidenta titular, y actúa como Secretario el Ingeniero Jorge Luis Aubele Andrade, en su condición de Gerente General. Luego de que la señora Presidente declara instalada la sesión, los accionistas deciden por unanimidad tratar el siguiente Orden del día:

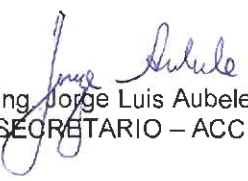
1. Dar a conocer el Informe del Gerente correspondiente al resultado del Ejercicio Económico del año 2014.
2. Informe de comisario
3. Aprobación del Balance
4. Destino de las utilidades

Una vez aprobado el Orden del día, la Señora Presidenta dispone se pasen a tratar los puntos del orden del día uno por uno. La sesión se desarrolló de la siguiente forma:

1. El Sr. Gerente Ing. Jorge Aubele procede a dar lectura del Informe Económico del año 2014, la Junta General decide aprobar el informe del Gerente General
2. Informe de Comisario.- Se da lectura al mismo y es aprobado por los asistentes sin ninguna observación.
3. Aprobación del Balance.- El Gerente General de la Compañía Ing. Jorge Luis Aubele Andrade da a conocer el resultado de los Balances; mismos que arrojan un resultado positivo, el que se aprueba por unanimidad.
4. Destino de las Utilidades.- Con respecto a este punto, los accionistas por unanimidad deciden la repartición de la utilidad.

Una vez terminado el orden del día, la Señora Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Redactada el acta se da lectura de la misma y se procede a aprobarla unánimemente sin ninguna modificación. La señora Presidenta levanta la sesión a las 18H30, firmando para constancia todos los accionistas en cumplimiento del artículo 238 de la Ley de Compañías.


Sra. Marcia María González Sánchez
PRESIDENTA-ACCIONISTA


Ing. Jorge Luis Aubele Andrade
SECRETARIO – ACCIONISTA